

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su envío.

Alange, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Berben Narváez.—28.058.

### **BARNIZADOS Y MONTAJES VILLACAÑAS, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, sito en Carretera de Quintanar-Navahermosa, sin número, de Villacañas (Toledo), y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Aplicación de Resultados, así como de la Gestión Social, correspondiente al Ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los Señores accionistas que, desde el día de hoy, tienen a su disposición en las oficinas de la Sociedad, la documentación a aprobar, que podrá enviársele por correo, a su domicilio, si así lo solicitan.

Villacañas, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Rubio Fernández.—27.229.

### **BAYER HERMANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio, a las diez horas y treinta minutos, en el domicilio social de la compañía sito en la ronda de San Pedro, número 22, de Barcelona y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de la dirección de la sociedad. Acuerdos, en su caso, en relación a la gerencia de la Compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos. Modificación, en su caso, de la forma del Órgano de Administración, y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Revisión de los acuerdos adoptados en la Junta General de 30 de junio de 2006, y acuerdos que correspondan al respecto.

Quinto.—Análisis de la situación económica y financiera de las diferentes ramas de actividad de Compañía y de su impacto en la cuenta de resultados y en el balance, con adopción de los acuerdos que correspondan al respecto, incluyendo el cierre de alguna o varias ramas de actividad, con presentación de plan de viabilidad.

Sexto.—Análisis de la situación económica y patrimonial de la Compañía y propuesta de realización de activos en el marco del plan de viabilidad.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su examen, entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio relativos al Orden del día de la convocatoria, en concreto a las cuentas anuales del ejercicio 2007 y a la modificación estatutaria

que se propone a la Junta, así como los relativos a la situación económica y plan de viabilidad.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martín Badell.—27.160.

### **BELEÑA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 17 de junio de 2008, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 18 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Barcelona, 29 de febrero de 2008.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—27.181.

### **BERGIDUM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 14 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, en Barcelona, en la calle Hierro, número 20-22, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la memoria y del informe de gestión del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007, revisados todos ellos por los auditores de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ceses y nombramientos en el Órgano de Administración de la Sociedad; y, en su caso, modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Matachana Fernández.—27.234.

### **BERNARD LYNCH**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 638/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Daniel Calvo Torres contra Bernard Lynch, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de abril de 2008, por el que se declara a Bernard Lynch en situación de insolvencia total por importe de 20.735,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de abril de 2008.—25.868.

### **BERTRANDT AG**

**(Sociedad absorbente)**

**BERTRANDT SPAIN, S.A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión por Absorción*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad española Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, esto es, la sociedad alemana Bertrandt AG, ha acordado, en fecha 25 de abril de 2008, aprobar la fusión de Bertrandt AG con Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, mediante la absorción de la segunda por la primera. Esta fusión conllevará la extinción de Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a su accionista único, que adquirirá en consecuencia, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, y que simultáneamente adscribirá a su sucursal en España, «Bertrandt AG, Sucursal en España». De acuerdo con lo dispuesto es el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no es necesario el aumento de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular directa de todas las acciones en que se divide el capital social de la sociedad absorbida. La fusión ha sido aprobada de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito en fecha 7 de marzo de 2008 por los administradores de las sociedades participantes en la fusión. El Proyecto de Fusión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Stuttgart con fecha 11 de marzo de 2008 y en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de marzo de 2008, habiéndose publicado dichos depósitos en los correspondientes boletines oficiales los días 17 de marzo de 2008 y 2 de abril de 2008, respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley alemana de Transformación de Sociedades (UmwG), que traspone la Directiva 2005/56/CE de 26 de octubre de 2005 sobre fusiones transfronterizas de sociedades de capital, no es necesaria la aprobación de la fusión por parte de la junta general de Bertrandt AG, por ser la sociedad absorbente titular de más del 90% del capital social de la absorbida y no haber sido solicitada la convocatoria de dicha junta por los accionistas titulares de, al menos, el 5% del capital social de la sociedad absorbente, en el plazo previsto para ello.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

mas, el accionista único y los acreedores de la sociedad absorbida tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Se hace constar además que, a tenor del artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad absorbida tendrán derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la junta general. Los acreedores de la sociedad absorbente tendrán los derechos de protección que les otorga la legislación alemana.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Dirección de Bertrandt AG, Don Dietmar Max Jakob Bichler, y el Secretario no Consejero de Bertrandt Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Don Peter Peffermann.—26.825. y 3.ª 7-5-2008

### BINGO AZAHAR, S. A.

Doña M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 19/08, a instancias de Juan M. Martínez Roca contra Bingo Azahar, S. A., en la que el día 22.4.08, se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado Bingo Azahar, S. A., en situación de insolvencia por importe de 14.544,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 22 de abril de 2008.—M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.—25.762.

### BITÁCORA ATLÁNTICO, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 18 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 29 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—27.257.

### BLANCOS MINERALES RODA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en La Roda (Albacete), polígono industrial El Salvador, avenida I, parcela 57, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en el mismo lugar

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o, en su caso, cese y nombramiento de administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

La Roda, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Celaya Escribano.—25.541.

### BODEGAS CELAYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en La Roda (Albacete), polígono industrial El Salvador, avenida I, parcela 57.

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o, en su caso, cese y nombramiento de nuevos Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

La Roda, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Celaya Escribano.—25.526.

### BOUSQUET INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las diez treinta horas del día 11 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el día 12 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—27.149.

### BUNGE IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana 115, sexto izquierda, el día 27 de junio de 2008 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que hay de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones se hallen inscritas en el correspondiente Libro registro de acciones nominativas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos, las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la documentación relativa a los puntos del orden del día que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 30 de abril de 2008.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Jorge Yacobi Strasser.—27.204.

### BURGOS INTERRACIAL, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 154/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Rebeca Amancia Arévalo Mora y doña Sonia Romero Solana contra «Burgos Interracial, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 30 de enero de 2008 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.069,10 euros de